

Resumen de los cambios propuestos al Capítulo 1

El Departamento de Transporte de Texas (departamento) propone enmiendas a la §1.2, Departamento de Transporte de Texas, para definir una clasificación basada en la población de los distritos del departamento en respuesta al Proyecto de Ley 3444, de la 88ª Legislatura, Sesión Regular, 2023, que requiere que la Comisión de Transporte de Texas (comisión) adopte reglas para prescribir criterios para la clasificación de cada distrito como metropolitano, urbano o rural. El proyecto de ley especifica que un distrito con una población de más de un millón sea clasificado como metropolitano. Las normas establecen que un distrito con una población entre un millón y 400,000 habitantes sea clasificado como urbano, y un distrito con menos de 400,000 habitantes sea clasificado como rural. Después de cada censo federal decenal, el departamento revisará la clasificación de los distritos y recomendará a la comisión cualquier cambio en los criterios de clasificación que el departamento considere necesario.